

## CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA ASISTENCIA AL “I CONGRESO DE JOVENES INVESTIGADORES DEL MAR” ENMARCADO EN EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR, CEI-MAR

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas se hace público el Listado Provisional de Solicitantes Admitidos y Excluidos.

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO
BASALLOTE SANDEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	ADMITIDO/A PROVISIONAL
CABEZA MONTILLA, LAURA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
CABRERIZO JABALERA, MARCO	ADMITIDO/A PROVISIONAL
CESPEDES LÓPEZ, MARIA JOSE	ADMITIDO/A PROVISIONAL
GOMEZ VILLEGAS, PATRICIA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
MONTES PÉREZ, JORGE JUAN	ADMITIDO/A PROVISIONAL
MOYA URBANO, ELENA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
MUÑOZ LECHUGA, RUBEN	ADMITIDO/A PROVISIONAL
PERAZZOLI, GLORIA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
PÉREZ SAEZ, ANTONIO JESÚS	ADMITIDO/A PROVISIONAL
PULIDO LERIA, CRISTINA	ADMITIDO/A PROVISIONAL
RENGEL DOMÍNGUEZ, ROCIO	ADMITIDO/A PROVISIONAL
SÁNCHEZ PEREZ, RAQUEL	ADMITIDO/A PROVISIONAL
SANZ FERNÁNDEZ, VICTOR	ADMITIDO/A PROVISIONAL
VILA SPÍNOLA, MARTA	ADMITIDO/A PROVISIONAL

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO	CAUSAS
ESPEJO GONZÁLEZ, ESTEFANÍA	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	3
GARCIA MESA, JUAN CARLOS	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	2, 3
MARTINEZ MARTINEZ, ROSARIO	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	4
MARQUEZ MORANT, JAIME	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	2,3,4,5
MONTORO LEAL, PABLO	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	2, 3
VELEZ GARCÍA, VICTOR	EXCLUIDO/A PROVISIONAL	1,3,4

1. El solicitante no tiene menos de 40 años de edad.
2. No tener el TFM terminado.
3. No presenta certificado académico oficial del máster finalizado.
4. No acredita vinculación a un grupo de investigación **CEI-MAR**.
5. El centro de trabajo no supera los 100 km de distancia al lugar del congreso.

Los/as solicitantes excluidos recibirán vía correo electrónico la notificación de la documentación requerida en cada caso para subsanar las causas de exclusión. Los/as EXCLUIDOS/AS disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de su exclusión y poder ser admitidos en el proceso de selección.

Para ello, deberán enviar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane al causa de su exclusión por correo electrónico a la dirección: [convocatorias@fundacionceimar.com](mailto:convocatorias@fundacionceimar.com).

En Cádiz, a 18 de abril de 2018

**ANA ARELLANO LÓPEZ**

**Gerente de la Fundación CEI-MAR**